

CONSTANCIA

La suscrita Jefa de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de mayo del año 2022, no se emitió ninguna Circular a los empleados de esta Alcaldía Municipal.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente de le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán, a los un día del mes de junio del año dos mil veintidós.

IRMA YOLANDA VASQUEZ SALAZAR
RECURSOS HUMANOS